

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, DE FECHA 4 DE JULIO DE 2019, A LAS 17:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de Orden del Día y en su caso, aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión de Ayuntamiento Ordinaria de fecha 20 de junio de 2019.

IV.- Lectura y turno de Comunicaciones e Iniciativas.

A) Oficio enviado por el C. Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, Síndico Municipal, mediante el cual da a conocer los **oficios números CPL-278, 285 Y 288-LXII-19**, suscritos por el Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco.

V.- Lectura, discusión y aprobación de Dictámenes.

a) Dictamen de la Comisión de Cultura, donde solicita se autorice la celebración del convenio de colaboración entre la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco y El Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco para implementar el FONDO JALISCO DE ANIMACIÓN CULTURAL, con la finalidad de recibir subsidio para la promoción de la cultura a través de actividades y expresiones artísticas.

Asimismo se autoricen los demás puntos del dictamen anexo.

b) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice acogerse al Decreto N° 27284/LXII/19, emitido por el H. Congreso del Estado de Jalisco, tal como se establece en el dictamen respectivo.

c) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se faculte al Comité de Adquisiciones del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para que inicie el proceso de licitación pública de los servicios correspondientes para la implementación del sistema denominado "Visor Urbano", versión prototipo funcional para la consulta del territorio del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, de conformidad con el dictamen anexo.

d) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice dar de baja y la desincorporación del Patrimonio Municipal, así como someterlo a una subasta pública, el vehículo con número económico 87, el cual se describe en el mismo dictamen.

- e) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se autorice la ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2019, de \$638'209,975.31 (Seiscientos treinta y ocho millones doscientos nueve mil novecientos setenta y cinco pesos 31/100 M.N.) a \$639'798,202.12 (Seiscientos treinta y nueve millones setecientos noventa y ocho mil doscientos dos pesos 12/100 M.N.), en virtud de lo especificado en el dictamen respectivo.
- f) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la ampliación presupuestal número 31, de la Jefatura de Patrimonio Municipal, de conformidad con el dictamen anexo.
- g) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se autoricen las modificaciones presupuestales que se describen en el dictamen que se adjunta.
- h) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la creación de los proyectos, así como la ejecución de las obras de adecuaciones pluviales en el área donde se encuentra el Tianguis Textil, dentro del Parque Bicentenario, de esta ciudad, mismas que se describen en el dictamen anexo.
- i) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se autorice la modificación al Acuerdo de Ayuntamiento número 246-2018/2021, tal como se establece en el dictamen.
- j) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice realizar el pago por la cantidad de \$205,436.53 (Doscientos cinco mil cuatrocientos treinta y seis pesos 53/100 M.N.), a la Contraloría del Estado de Jalisco, de conformidad con el dictamen anexo.
- k) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita se autorice escriturar a favor del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, una superficie de 4,417.61 m², como área de cesión para vialidades, correspondiente a la Etapa 3, del desarrollo habitacional denominado "RINCONADA DEL VALLE", ubicado al suroeste de esta Localidad, de conformidad con el dictamen respectivo.

VI.- Solicitud de parte de la C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, donde solicita como parte del nuevo modelo de atención del Instituto Nacional para el Federalismo (INAFED), se apruebe que el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, participe en la "Guía Consultiva de Desempeño Municipal", por ello se le autoriza a realizar las gestiones correspondientes para inscribir al Municipio en dicha Guía.

Asimismo se autoricen los demás puntos del dictamen.

VII.- Solicitud de parte del C. Síndico Municipal Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, para que se apruebe el Decreto Número 27296/LXII/19, aprobado por el H. Congreso del Estado de Jalisco, de conformidad con la solicitud anexa.

VIII.- VARIOS.